

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

63451 *Anuncio del Ayuntamiento de Huelva por el que se convoca licitación para la contratación del suministro de alumbrados ornamentales e instalaciones eléctricas provisionales para las fiestas de la ciudad de los años 2017 y 2018.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Fernando El Católico, 19-local.
 - 3) Localidad y código postal: Huelva 21003.
 - 4) Teléfono: 959210150.
 - 5) Telefax: 959210296.
 - 6) Correo electrónico: contrata@huelva.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.huelva.es.
 - d) Número de expediente: 42/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de alumbrados ornamentales e instalaciones eléctricas provisionales para las fiestas de la ciudad de los años 2017 y 2018.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 2) Localidad y código postal: Huelva.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
 - f) Admisión de prórroga: Una posible prórroga anual.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 31527260-0- Sistemas de alumbrado.
31680000-6- Materiales y accesorios eléctricos.
31200000-8- Aparatos de distribución y control de electricidad.
31310000-2- Redes de distribución.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación y regulación armonizada.
 - d) Criterios de adjudicación: 1.- Hasta 30 puntos: Presupuesto más económico.
2.- Hasta 15 puntos: Características de diseño de los motivos ornamentales para Navidad.
3.- Hasta 15 puntos: Diseño y características Portada Fiestas Colombinas.
4.- Hasta 10 puntos: Características de diseño de los motivos ornamentales para fiestas.
5.- Hasta 10 puntos: Características técnicas de los motivos ornamentales.
6.- Hasta 10 puntos: Plan de Gestión de los trabajos.
7.- Hasta 10 puntos: Mejora ahorro energético.
4. Valor estimado del contrato: 2.105.040,57 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 1.403.360,38 euros e IVA de 294.705,68. Importe total: 1.698.066,06 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% importe de adjudicación excluido el IVA.
7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La establecida en la cláusula 13.^a del pliego de cláusulas administrativas.
 - c) Otros requisitos específicos: • Acreditación de disponer de la habilitación para la realización de la actividad como Empresa Instaladora de Alta Tensión regulada por el R.D. 223/2008, de 15 de febrero por el que sea prueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias.
 - Acreditación, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, de ser Instalador Autorizado en Baja Tensión, con la categoría Básica y Especialista, al menos en las categorías M, M5, M6, M8 y M9.
 - Acreditación de estar inscrita en el Registro de Establecimientos Industriales de ámbito estatal y autonómico, regulados por Real Decreto 697/1995, por el que se aprueba el Registro Integrado Industrial y Decreto 122/1999, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento que regula el Registro de Establecimientos Industriales de Andalucía, como Empresa Instaladora de Baja Tensión y Media Tensión.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 19/12/2016 si en todo caso, ha transcurrido el plazo de quince días naturales a contar desde la publicación en el BOE, en el supuesto de que ambos plazos concluyeren en días diferentes, se atenderá al que venciere en último lugar.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Huelva 21003.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: La establecida en la cláusula 12.^a del pliego de cláusulas administrativas.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del licitador los anuncios de licitación del contrato a que se refiere el artículo 159 del TRLCSP, tanto en boletines oficiales como en su caso en otros medios de difusión, fijándose un máximo de 2.500 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 09/11/2016.
12. Otras informaciones: Serán susceptibles de recurso especial en materia de contratación, previo a la interposición del contencioso administrativo, los actos referentes al presente contrato relacionados en el art. 40.2 del TRLCSP.

Huelva, 9 de noviembre de 2016.- El Concejal Delegado de Régimen Interior y Recursos Humanos, José Fernández de los Santos.

ID: A160086045-1